



EXPTE. D- 1636 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

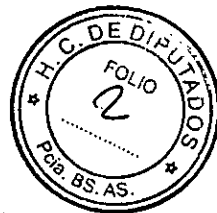
Su enérgico repudio a las agresiones sufridas por el Presidente de la Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi y el representante de la Federación Agraria de la Provincia de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, ocurridas el pasado 1° de Junio de 2010.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



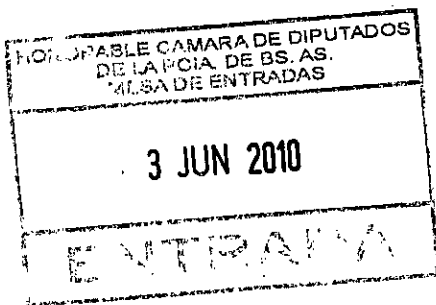
FUNDAMENTOS

Las agresiones sufridas por Alfredo de Angeli en la ciudad de Azul Provincia de Buenos Aires y las amenazas realizadas contra Eduardo Buzzi, luego del robo a su casa en la ciudad de Santa Fé, ambas ocurridas el pasado martes 1° de Junio, merecen el absoluto repudio de este cuerpo.

Estas, como cualquier otra acción que intente acallar las voces disidentes no son aceptables en el marco de la convivencia democrática, y además de nuestro rechazo deben ser objeto de una necesaria investigación para determinar responsabilidades y encausar a los autores.

Desde ya que independientemente del lugar de ocurrencia de los hechos, el vinculado con el dirigente ruralista Eduardo Buzzi ocurrió fuera del territorio provincial, cualquier acto de violencia sin importar el lugar, debe ser condenado especialmente en este caso cuando se trata de representantes de organizaciones gremiales.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.



La Plata,

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS